



CONVOCATORIA PUBLICA N° 7 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO CLINICO.

EMPRESA: G.BARCO

FECHA DE RADICADO: 21 DE ENERO 2013

OBSERVACIONES POR PARTE DEL PROPONENTE

1. Se requiere por favor modificar la fecha establecida para la presentación de los estados financieros, solicitamos se pueda presentar estados financieros a corte del 31 de diciembre del 2011 con el fin de G.BARCO S.A. Puede presentar oferta sin ser descalificado. Aclaremos que G.BARCO S.A.S. Solo realiza estados financieros anuales de acuerdo a lo solicitado por la superintendencia de sociedades y los estatutos de la compañía de acuerdo a esto los próximos estados financieros estarían en marzo con corte a 31 de diciembre de 2012.

RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

En cuanto a los estados financieros:

El artículo 22 del Decreto 2649 de 1993 establece los estados financieros básicos, dentro de los cuales se han seleccionado para esta convocatoria los siguientes:

1. El balance general.
2. El estado de resultados.

De otra parte la misma norma en su artículo 26, establece que se podrán presentar estados financieros de periodos intermedios, los cuales se prepararan en el transcurso de un periodo, también, establece que en aras de la oportunidad de los mismos, se podrá aplicar métodos alternos, en la preparación de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto el HUS, mantiene que los estados financieros solicitados son con corte a septiembre 30 de 2012. Para poder realizar la evaluación financiera, de igual manera sobre estos estados financieros es que los proponentes deberán calcular los indicadores financieros que en el pliego se solicitan



EMPRESA: QUIRURGICOS LTDA

FECHA DE RADICADO: 17 DE ENERO 2013

OBSERVACIONES POR PARTE DEL PROPONENTE

1. Solicitamos a la entidad permitir que se anexe a la oferta el registro único de proponentes con los estados financieros actualizados a 31/12/2011 y adicionalmente adjuntar balances y estados de resultados certificados por contador con corte a septiembre 30 de 2012. De esta se puede obtener los indicadores financieros requeridos en el pliego. Comparables con la información registrada en el RUP

RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

En cuanto al Registro Único de Proponentes:

*** PARA EL NUMERAL 2.1 CAPACIDAD JURÍDICA**

Se exige que el proponente se encuentre inscrito y calificado en el registro único de Proponentes y, la expedición del documento mencionado no sea superior a 30 días anteriores a la diligencia de cierre.

*** PARA EL NUMERAL 2.3 CAPACIDAD FINANCIERA**

Se tomará del Registro Único de Proponentes si este contiene la información a 30 de septiembre de 2012, de no contar con esa información actualizada se analizará los indicadores del balance general y el estado de resultado con fecha a 30 de septiembre de 2012

Por tal razón y a partir de la aclaración anterior le manifestamos que de esa manera como usted la expresa en su observación, es que estamos solicitando los estados financieros

EMPRESA: INCOLMEDICS LTDA

FECHA DE RADICADO: 21 DE ENERO 2013

OBSERVACIONES POR PARTE DEL PROPONENTE

1. Se especifica que se suscriba la póliza del 10% de valor del presupuesto estimado para las sedes a las que se presente, es decir que si el ítem o los ítems con los cuales nos presentamos aplica para las tres sedes, se debe expedir la póliza por el 10% del total del presupuesto \$ 1.143.000.000?



RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

No, la póliza se debe de expedir por el valor de total ítems ofertados, a los cuales se vaya a presentar, no por la totalidad del presupuesto asignado a cada sede como erróneamente si menciona en el pliego, para lo cual se realizara un ADENDO de aclaración al presente pliego, con respecto a dicho punto.

- 2. Se solicita certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía tanto para la empresa como para el representante legal, es importante aclarar que esta certificación expide solo para personas.**

RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

En cuanto a este certificado aclaramos que es solo para el representante legal de la empresa, de igual manera aunque no es un documento obligatorio, si pedimos que para procesos de agilización en el proceso de verificación de documentos jurídicos sea anexado. La falta de este documento no generara descalificación de la propuesta.

- 3. La propuesta debe presentarse en medio magnético en su totalidad o solamente en el anexo 5 evaluación económica.**

RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

En cuanto a la presentación de la propuesta esta se debe entregar en medio físico y en medio magnética en su totalidad. Junto con el anexo 5.

- 4. En ninguna parte del pliego se especifica la presentación de muestras ni de documentos técnicos como registros sanitarios BPM etc, no se deben presentar?**

RESPUESTA POR PARTE DEL HUS

En cuanto a los documentos técnicos y las muestras de producto esta se aclararan en el ADENDO de apoyo clínico el cual estará publicado en la pagina web www.hus.org.com, en el link CONVOCATORIA-INVITACIONES, CONVACATORIA DE N° 7 "SUMINISTRO DE INSUMOS DE APOYO CLINICO".

CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO

Subdirector de Bienes de Compras y Suministros